

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LORCA”. EXP. 40/2019.

En Lorca, a 30 de julio de 2019, siendo las 9,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la documentación administrativa y del sobre número dos que contiene la documentación para valoración de criterios que requieren de un juicio de valor, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MUNUERA, DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA
• Vocal	• DÑA. ISABEL GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE CONTRATACIÓN

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto y se da lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 12 de julio de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 29 de julio de 2019 a las 12,00 horas, se han presentado 2 ofertas, las cuales son las siguientes:

	LICITADORES	C.I.F.	FECHA Y HORA PRESENTACION
1	AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L.	B73488116	29-07-2019 00:36
2	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	B73589814	29-07-2019 10:59



CONTRATACIÓN

Que una vez se procedió a la apertura del sobre que contiene la declaración responsable que se ajusta al modelo de formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicado en la cláusula 18. 1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, resultó que quedan admitidas por estar completas y en debida forma.

A continuación se procedió a la apertura del sobre que contiene la documentación para valoración de criterios que requieren un juicio de valor, y se comprueba que las mismas se acomodan en su integridad a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobadas, por lo que se acuerda dar traslado de éstas a los Técnicos Municipales correspondientes al objeto de emitir el correspondiente informe-valoración de la propuestas presentadas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,00 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

Juan José Mouliáá Correas

